

U. G. T.

SINDICATO NACIONAL DE INSPECTORES  
Y PROFESORADO DE NORMAL

F. E. T. E.

Hernán Cortés 19.  
Valencia.

~~Oficina: Paseo Recoletos, 23~~

~~Teléfono 46198~~

00001

Valencia

Madrid, 22 de noviembre 1937.

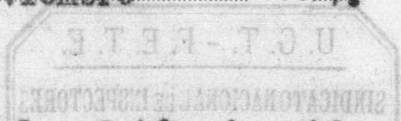
Sr. D. Pascual Tomás

Diputado a Cortés.

Muy Sr. mío: Ante la Comisión de Presupuesto de las Cortés, ha sido presentado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, un proyecto de fusión de Escalafones del Profesorado de Normales (masculino y femenino) y de los Inspectores de Primera Enseñanza. Ahora bien, ese proyecto, que es un anhelo, desde hace muchos años, de los cuerpos de Inspectores y Profesores de Normales, representa para nosotros una serie de ventajas de tipo profesional y económico evidentes.

Por otra parte, ese proyecto de fusión de Escalafones no implica aumento alguno en los presupuestos del Estado, antes bien, una disminución de unas 25.000. Con ello sin embargo, se ha conseguido, con una nueva distribución de los créditos consignados, mejorar especialmente las categorías inferiores de los Escalafones que se hallaban en angustiosa situación económica.

Esperamos por tanto de Vd. que tras un estudio minucioso del proyecto le preste todo su apoyo y calor, pues es de evidente justicia el proyecto ministerial que ha sido sometido a su consideración y examen.



Queda suyo y de la causa trabajadora,  
Por la Comisión Ejecutiva,

*Pablo Cortés*

~~Secretario Accidental.~~



U. G. T.  
SINDICATO NACIONAL DE INSPECTORES  
Y PROFESORADO DE NORMAL  
F. E. T. E.

Sr. D. Pascual Tomás

... para que se le conceda el reconocimiento de la categoría de Inspector de Escuelas de Primaria Enseñanza. Ahora bien, ese proyecto, que es un anhelo, desde hace muchos años, de los cuerpos de inspectores y profesores de normales, representa ya nosotros una serie de ventajas de tipo profesional y económico evidentes. Por otra parte, ese proyecto de transformación de Escuelas de Primaria Enseñanza en los presupuestos del Estado, antes que una disminución de una parte alguna en los presupuestos del Estado, es un aumento de los créditos. Con ello sin embargo, se ha conseguido, con una nueva distribución de los créditos consignados, mejorar especialmente las categorías inferiores de las Escuelas de Primaria Enseñanza en sus condiciones económicas. Esperamos por tanto de Vd. que tras un estudio minucioso del proyecto le presente toda su apoyo y calor, pues es de evidente justicia el proyecto mismo, y que ha sido sometido a su consideración y examen.